

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1481



Fecha de ingreso:03-05-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:07-06-2023

Folio:2023-1481

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PRODUCTOS AUTOMOTRICES S.A. DE C.V. - FORD JUVENTUD

Domicilio: PERIF. DE LA JUVENTUD #6703 FRACC. HACIENDAS DEL VALLE

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1541 DE FECHA 17-05-22 PARA ANUNCIO TIPO CARTELERA PALETA Y ADOSADO P-27

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 10.80M. DE ALTURA, PANTALLA DE 4.00M. X 1.50M; ADOSADO DE 3.00M. X 1.20M. CARTELERA DE 4.00 X 4.50 M. DE BASE, A UNA ALTURA TOTAL DE 7.00 M.

Vigencia de póliza: 31-12-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-334-050-00002-00-0000

Propietario: PRODUCTOS AUTOMOTRICES S A DE C V

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 6703 COLONIA CUMBRES I RESIDENCIAL

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE MAYO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	CARTELERA	7,780.50
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 14,004.90

ESTE MONTO CORRESPONDE A LOS COBROS VIGENTES.

691 JUAN... ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones:
I.- El DRO... así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigencia de esta licencia será por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el tramite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 07-06-2023 11:48:43

Usuario:

Dirección: null

302c021418641270e54d45c63a2200ebc80f12b53bf7ae3d021406e9e2453a02dbd2bf947d6b22f21240d4ede8fc